



ACUERDO N° 32/2016

SESIÓN ORDINARIA 18 de fecha 15 de Junio de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 15 de Junio/2016, se acuerda en forma unánime, en razón a la solicitud presentada por Encargado de Rentas Municipales por intermedio del Memorándum N° 44 de fecha 15 de Junio de 2016, aprobar la Renovación e las Patentes de Alcoholes por el período Julio 2016 a Junio 2017, en conformidad a nómina adjunta y siempre y cuando la tramitación de renovación haya cumplido con todas las disposiciones legales.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

Los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Eloy Ibacache González; Don Boris Leiva Núñez; Don David Olgún Vargas; Don José Grbic Bernal y Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

